

Resolución DNDSyBA N° 61/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 480.849, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.

Asunción, 17 de abril de 2026

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) 04/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al ID N° 480.849 y; -

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "las entidades convocantes deben conformar un Comité de Evaluación encargado de la calificación y evaluación de las ofertas. Este comité debe estar integrado por personas idóneas y no puede estar conformado por quienes serán administradores del contrato.

Que, por su parte el Artículo 55.- ADJUDICACIÓN establece que "la adjudicación se realizará con base en el informe de evaluación, seleccionando la oferta que garantice las mejores condiciones para el Estado, en términos de valor por dinero y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros"

Que, el Comité Evaluador de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, a través del Informe de Evaluación Nro. 03/2026, recomienda lo siguiente:

1. RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2026 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 480.849, a la firma FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, por el monto mínimo la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo a la suma de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.; -

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" la cual establece que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados; -

Que, el crédito presupuestario para cubrir los gastos inherentes a la presente contratación se encuentra vinculado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 13/2026, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal; -

Que, el Decreto N° 1203 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se nombra al Señor Héctor Luis Rubín Ortiz, con cedula de identidad civil número 453.175, como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL**


HECTOR LUIS RUBÍN
Director Ejecutivo

Resolución DNDSyBA N° 61/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 480.849, A LA FIRMA FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES) Y MONTO MÁXIMO DE GS. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.

DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2026 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" – ID N° 480.849, a la firma FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS - ALTOMONTE, RUC: 2844714-0, por el monto mínimo la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo a la suma de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Nro.	Ítem	Descripción del Insumo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Balancedo para caninos (Cachorros)	Unidad	Bolsa	DOG CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	376.000	376.000
2	2	Balancedo para caninos (Adultos)	Unidad	Bolsa	DOG CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	349.000	349.000
3	3	Balancedo para felinos (Cachorros)	Unidad	Bolsa	CAT CHOW PURINA	NESTLÉ ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	278.900	278.900
4	4	Balancedo para felinos (Adultos)	Unidad	Bolsa	MONELLO	NUTRIRE	BRASIL	442.100	442.100
5	5	Paté para caninos	Unidad	Lata	PEDIGREE	MASTERFOODS ARGENTINA	ARGENTINA	21.000	21.000
6	6	Paté para felinos	Unidad	Lata	WHISKAS	MASTERFOODS ARGENTINA	ARGENTINA	21.000	21.000
PRECIO TOTAL GUARANIES								1.488.000	1.488.000

Art. 2º.- APROBAR el Informe de Evaluación Nro. 03/2026, presentado por el Comité de Evaluador. -

Art. 3º.- DISPONER que los gastos que demandará la contratación/adquisición autorizada en el Art. 1º de la presente Resolución, serán sufragados con los fondos previstos en el presente Ejercicio Fiscal de esta Dirección Nacional. -

Art. 4º.- ESTABLECER que la administración del contrato estará a cargo del Doctor Cesar Torres, con Cédula de Identidad N° 3.382.592, en su carácter de Director de la Dirección de Salud Animal.

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Sr. Héctor L. Rubin O.
Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal